|  |  |
| --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D3CC2E.F38B4930** | **ASOCIACION NACIONAL**  **DE FUNCIONARIOS DEL  TRABAJO DE CHILE** |

**COMUNICADO ANFUNTCH**

**N°7-2019**

**18.07.19**

**¡¡LLAMADO A PARTICIPAR Y COPAR ESPACIOS EN TODOS LOS CONCURSOS EXIGIENDO CADA VEZ MAS OPORTUNIDADES DE MEJORAS PARA TODOS/AS!!**

**Estimadas/os socias/os y colegas.**

Más allá del conflicto del momento por los graves cuestionamientos al actuar de la autoridad, con medidas discrecionales y ocultas que atienden las necesidades y demandas de muchos/as que se lo merecen, pero incluyen a otros pocos que no es el caso, incluso con fines antisindicales desleales e ilegales, el que seguirá su curso a través de las vías institucionales del caso, para lo cual acabamos de realizar una videoconferencia con todos nuestros dirigentes regionales y provinciales del país del día de ayer, y tenemos programada una audiencia con el Director Nacional para el lunes próximo; o el avance del mes de julio en el que esperamos se cumpla definitivamente el compromiso de presentar nuestro proyecto de ley de plantas en el Congreso, para lo que enviamos ya un correo al Sr. Subsecretario del Trabajo para las coordinaciones correspondientes; el objetivo inmediato de este Comunicado es, en el ámbito del discurrir gremial de promover y lograr oportunidades en favor de más y más socios/as y colegas, ojalá de todos/as, de todos los escalafones y lugares de desempeño en el país, destacar y hacer un llamado a participar intensamente de las siguientes convocatorias a concursos, en los cuales hemos trabajado intensamente en las últimas semanas:

**1.- CONCURSO DE REPOSICIÓN DE DOTACIÓN.** Para llenar al menos 90 plazas con nuevos funcionarios/as que resultan indispensables para el debido funcionamiento de una gran cantidad de oficinas a través de todo el país, de las cuales se han retirado muchos colegas por jubilación e incentivo al retiro en los últimos años y están sufriendo hace meses una gran recarga de trabajo. Aunque está destinado a contratar personal nuevo, este concurso contempla significas oportunidades para muchos/as de Uds., socios/as y colegas, surgidas de nuestras demandas y propuestas, entre las cuales destacan:

a) Dar curso a solicitudes de traslado que están pedidas, muchas de ellas trabadas por largo tiempo, pues los lugares de origen podrán ser cubiertos por los nuevos contratados.

b) Ingresar al escalafón fiscalizar con los requisitos legales alternativos, esto es, aún sin título profesional, acreditando que se cuenta con el curso de fiscalización de la ETF de 640 hrs. o dos semestres, y con desempeño de 5 o más años en labores del escalafón fiscalizador, lo que permitirá una oportunidad a los más de 100 colegas que, no realizando labores de conciliación sino que de fiscalización, atención de usuarios y otras, no fueron incluidos en las medidas discrecionales de la autoridad.

Las Bases de este concurso fueron publicadas el 07.07.19, las adjuntamos a este Comunicado, **y se puede postular hasta el 22.07.19, en la plataforma Portal de Empleos Públicos (**[**www.empleospublicos.cl**](http://www.empleospublicos.cl)**).**

**2.- CONCURSO PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN Y DIPLOMADOS.** El cual constituye un gran logro de nuestros dirigentes, como representantes de los funcionarios/as en el Comité Bipartito de Capacitación, obteniéndose un fondo de 20 millones de pesos, destinado a financiar que todos los funcionarios/as de todos los escalafones del país, en hasta 20 UF ($550.000) para financiar todo o parte de cursos de capacitación o diplomados que sean de interés personal y constituyan capacitación pertinente, tanto en materias propias de la DT (fiscalización, mediación, conciliación, relaciones laborales, prevención de riesgos, atención de usuarios, contabilidad, etc.) como de apoyo o soporte a sus funciones (gestión pública, planificación y programación, gestión de personas, nuevas tecnologías de la información, climas laborales, autocuidado, riegos psicosociales, etc.). Se calculan unos 50 cupos este año, y un 65% de estos deberán corresponder a socios/as y colegas de las oficinas del país. Acompañamos las bases, que fueron publicadas este 15.07.19 y hay plazo hasta el 26.07.19 para postular al correo electrónico [etf@dt.gob.cl](mailto:etf@dt.gob.cl) con el formulario que también se adjunta, además de un listado de links con algunas de las múltiples posibilidades de cursos y diplomados por explorar, la mayoría de ellos a distancia por internet, que nos aportó una destacada colega, a la que le agradecemos la colaboración.

**3.- CONCURSO DE JEFATURAS VACANTES.** Ayer venció el plazo para postular a estos cargos de jefaturas que quedaron vacantes o cuyo concurso anterior fue declarado desierto. Velaremos, como nos ha sido habitual, por la mayor corrección posible en este proceso, por lo que el llamado es a quienes hayan postulado a informar a nuestros/as dirigentes regionales y provinciales para coordinar la participación y el seguimiento que corresponda a cada caso.

**4.- PRÓXIMO Y MASIVO CONCURSO DE PROMOCIÓN.** En el mes de agosto que viene debe convocarse finalmente un amplio y masivo concurso de promoción que, con los cuantiosos recursos liberados por el egreso con incentivo al retiro de más de dos centenares de colegas en los últimos años (que se retiran en grados altos y son reemplazados por nuevos que ingresan en grados bajos), otorgue posibilidades reales de mejoras para todos los escalafones y grados en el Servicio. Ello, además de constituir un derecho funcionario, se refuerza como logro surgido de nuestras claras y categóricas demandas y los compromisos alcanzados y contraídos por la autoridad, que, a fines del año pasado prometió juntar los cupos finalmente no llamados ese año, con otros nuevos producidos en éste, en un solo gran proceso, en el cual comenzar a aplicar anticipadamente la mecánica prevista en el proyecto de ley de plantas, lo que, más allá de las contrariedades de las últimas semanas, velaremos por hacer cumplir. Al participar de este proceso ningún socio/a o colega perderá ninguna oportunidad prevista en la futura ley de plantas y su encasillamiento, y, por el contrario, anticipará o multiplicará los respectivos beneficios. El llamado en este caso es a estar alertas y presionar desde ya por la oportuna convocatoria a este proceso y ANFUNTCH, para no aceptar en modo alguno las graves deficiencias e irregularidades del concurso realizado a última hora el año 2017, ya está adelante en el seguimiento y control del proceso con la elección como Representante del Personal de nuestro destacado socio y ex dirigente Fernando Riquelme, además de estar expectantes a quién integre dicha instancia como primera antigüedad, probablemente también otro destacado socio.

**¡¡INSISTIMOS EN LA NECESIDAD DE PARTICIPAR INTENSAMENTE DE ESTOS PROCESOS, EJERCIENDO NUESTROS DERECHOS,**

**COPANDO Y ABRIENDO NUEVOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE TRATO!!**

Más allá de cualquier duda, pues sabemos que estos concursos están aún lejos de ser perfectos y generar confianzas plenas, el llamado es a copar estos espacios y postular en masa a estas oportunidades, las que hemos exigido y en la que hemos trabajado intensamente, pues así las haremos día a día más serias, frecuentes y regulares. Si es necesario, debe consultarse, exigirse y pedirse ayuda del Depto. de Personas y las Coordinaciones Regionales de Soporte para las postulaciones, y también de nuestros/as dirigentes regionales y provinciales de ANFUNTCH, que estarán disponibles y gustosos para prestarla y apoyar en ello. Sin descartar otros procedimientos distintos –pero siempre con criterios objetivos, justos y transparentes, sin aceptar de ninguna autoridad actos discrecionales y discriminatorios ni preferencias para nadie, menos aún para los/as dirigentes-, éste es el camino, con más y frecuentes concursos con reglas conocidas y con oportunidades para todos/as, en que nos jugamos -más aun con la futura ley de plantas-, para hacer efectiva una auténtica carrera funcionaria en la que podamos alguna vez llegar a confiar en nuestro Servicio, mejorando el clima y la relación laboral, que es lo menos que podemos soñar y también exigir tratándose de la Dirección del Trabajo.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL**

**ANFUNTCH**